

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

- | | |
|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> OBRA NUEVA DE VIVIENDA (art. 5.1.4. N° 6.2.1.) | <input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN DE VIVIENDA (art. 5.1.4. N° 6.2.1.) |
| <input type="checkbox"/> OBRA NUEVA OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. N° 6.2.2.) | <input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. N° 6.2.2.) |

NUMERO DE PERMISO
191
FECHA
28/05/2018
ROL S.I.I
21496-10

REGIÓN DEL BÍO BÍO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
---	---------------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su Ordenanza General, en su artículo 5.1.4. N° 6.2.1. 6.2.2.-
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto proyectista correspondiente al formulario 8.5 S.P. E/A Art. 5.1.4. N° 6.2.1. y 6.2.2. FOLIO 2712 de fecha 06/03/2018
 D) El Decreto Supremo **N° 128 del 2017** que declara zona afectada por catastrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar **PERMISO DE OBRA NUEVA**

para el predio ubicado en calle /avenida /camino CAMINO A BULNES
 N° 0 parcela 10 Lote N° 10 Manzana ----- Sector SAN JOSE DE PALOMARES
URBANO Zona ZIS

aprobados los planos demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra que se aprueba ----- los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 además de las siguientes disposiciones especiales -----

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

 Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MUÑOZ YAÑEZ MARCO ANDRES	<u>-----</u>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<u>-----</u>	<u>-----</u>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
<u>-----</u>	<u>-----</u>
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
BAZAES SANTANA CLAUDIO ANDRÉS	<u>-----</u>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR	R.U.T.
<u>-----</u>	<u>-----</u>
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
BAZAES SANTANA CLAUDIO ANDRÉS	<u>-----</u>

5.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACIÓN A CONSTRUIR

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)		5000,00		
NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
1	HABITACIONAL	E4	101,60	9.196.324
TOTALES			101,60	9.196.324

6.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		9.196.324
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	137.945
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	0
DESCUENTO 50%	(-)	0
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	BOLETA	0
TOTAL A PAGAR		137.945
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 5955575 FECHA 25/05/2018	
CONVENIO DE PAGO	N° <u>-----</u> FECHA <u>-----</u> VALOR \$ <u>-----</u>	

NOTAS :

	Con este permiso la propiedad queda con una superficie total edificada de	189,45 M²
1	La vivienda corresponde a una segunda unidad dentro del predio.	

RESB / PLG


RICARDO SCHNEIDER B.
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s)